

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. MCO-MDMQAZEE-08-2021

**“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS CHAVEZPAMBA Y
GUAYLLABAMBA AZN”**

El valor del mencionado contrato es de: **USD 147.617,81 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de **CUARENTA Y CINCO (45) días calendario**, contados a partir de la autorización por parte de la Administradora del Contrato mediante oficio GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0065-O.

El monto entregado como anticipo fue de **USD 44.285,34 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO con 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, el cual fue transferido a la cuenta bancaria del contratista, el 12 DE JULIO DE 2021.

CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **15 de octubre de 2021**, con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-08-2021**, correspondiente a la construcción de: **“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS CHAVEZPAMBA Y GUAYLLABAMBA AZN”**; integrada de la siguiente manera: Ing. René Rafael Chipantasig Chipantashi, Contratista; la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, como delegada de la Administración Zonal “Eugenio Espejo” del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Arq. Alina María López Miranda, como Administradora del Contrato, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES

Mediante contrato No.- **MCO-MDMQAZEE-08-2021**, de fecha **6 de julio de 2021**, la Administración Zonal “Eugenio Espejo” del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar al Ing. René Rafael Chipantasig Chipantashi, contratista, quien se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS CHAVEZPAMBA Y GUAYLLABAMBA AZN”**.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0534-M, de 6 de julio de 2021, se notificó la designación al Ing. Alex Roberto Jara Sánchez, como Fiscalizador de contrato No. MCO-MDMQAZEE-08-2021.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0535-M, de 6 de julio de 2021, se notificó a la Arq. Alina María López Miranda, como Administradora de Contrato No. MCO-MDMQAZEE-08-2021.

El día 15 de julio del 2021 se firma el ACTA DE INICIO DE OBRA.

El contratista con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-2320-E, de fecha 5 de agosto de 2021, realiza el ingreso de la Planilla No. 1 de avance de Obra solicitando su revisión y pago.

Fiscalización mediante oficio No GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0085-O de fecha 13 de agosto de 2021, realiza la devolución de la Planilla No. 1 de avance de Obra solicitando subsanar varias observaciones detectadas en la revisión de la planilla.

La contratista con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-2364-E, de fecha 17 de agosto de 2021, realiza el reingreso de la Planilla No. 1 de avance de Obra, subsanando las observaciones detectadas por Fiscalización; para lo cual solicita su revisión y pago. ✓

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0221-M, de 24 de agosto de 2021, el Ing. Alex Jara Sánchez, Fiscalizador, solicitó a la Arq. Alina María López Miranda Administradora de Contrato, el pago de la Planilla No. 1 de Avance de Obra No. MCO-MDMQAZEE-08-2021.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0225-M, de fecha 25 de agosto de 2021, la Arq. Alina María López Miranda Administradora de Contrato, solicitó a la Sra. Mgs. Lorena Jasely Carrera Guamán Directora Administrativa Financiera el pago de la Planilla de Avance de Obra No. 1 recibida a entera satisfacción. ✓

Con Oficio No r-ch. 00024-0008-2021 de fecha 27 de agosto de 2021, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-2521-E, de 27 de agosto de 2021, el contratista indica que los trabajos han culminado y se proceda con la recepción provisional. ✓

Con Oficio No. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0095-O de 31 de agosto de 2021, se informa al Ing. René Rafael Chipantasig Chipantashi contratista, la fecha de Recepción Provisional del contrato No. MCO-MDMQAZEE-08-2021, será el 7 de septiembre de 2021. ✓

El contratista con Oficio No. r-ch. 0002-0009-2021, de 3 septiembre de 2021, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-2640-E, de fecha 3 de septiembre de 2021, realizó el ingreso de la Planilla No. 2 de Liquidación de Obra solicitando su revisión y pago.

Con Memorando No. GADDMQ-AZEE-2021-1254-M de 7 de septiembre de 2021, la Srta. Mgs Ana Cristina Romero, Administradora Zonal Eugenio Espejo, designó a la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, Jefa de Obras Públicas, para conformar la comisión encargada de recibir los trabajos como delegado para la Recepción Provisional de la obra del contrato No. MCO-MDMQAZEE-08-2021. ✓

Fiscalización mediante oficio No GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0108-O de fecha 10 de septiembre de 2021, realiza la devolución de la Planilla No. 2 de Liquidación de Obra solicitando subsanar varias observaciones detectadas en la revisión de la planilla. ✓

El contratista con Oficio No. r-ch. 0003-0009-2021, de 16 septiembre de 2021, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-2815-E, de fecha 16 de septiembre de 2021, realizó el ingreso de la Planilla No. 2 de Liquidación de Obra solicitando su revisión y pago. ✓

Fiscalización mediante oficio No GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0120-O de fecha 23 de septiembre de 2021, realiza la devolución de la Planilla No. 2 de Liquidación de Obra solicitando subsanar varias observaciones detectadas en la revisión de la planilla. ✓

El contratista con Oficio No. r-ch. 0004-0009-2021, de 29 septiembre de 2021, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-2979-E, de fecha 29 de septiembre de 2021, realizó el ingreso de la Planilla No. 2 de Liquidación de Obra solicitando su revisión y pago. ✓

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.- forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del Delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo. ✓
2. Informe del Administrador del Contrato. ✓
3. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión. ✓

CLAUSULA TERCERA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0534-M, de 6 de julio de 2021, se notificó la designación al Ing. Alex Roberto Jara Sánchez, como Fiscalizador de contrato No. MCO-MDMQAZEE-08-2021.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0535-M, de 6 de julio de 2021, se notificó a la Arq. Alina María López Miranda, como Administradora de Contrato No. MCO-MDMQAZEE-08-2021.

CLAUSULA CUARTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

No.	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	EJECUTADO		
				CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1.- READOQUINADO CALLES CIRCUNDANTES AL PARQUE CENTRAL CHAVEZPAMBA						
1	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR //Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	294,80	4,16	1226,37
2	O961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON //	m2	1.798,29	1,27	2283,83
3	O968	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL //cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m2	27,77	5,83	161,90
4	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km //Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3	470,80	6,58	3097,86
5	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION //Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	2.371,39	0,36	853,70
6	V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO //309-4(2)	m3.km	12.929,11	0,36	4654,48
7	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE //403-1(E)	m3	342,04	12,58	4302,86
8	4499	ADOQ.DECOR.COLOR,e=8cm,400 kg/cm2,VEHIC. //Adoq.color var.form.,cama arena e=3cm,compact.apisonadora adoquin,emporado arena	m2	1.688,06	26,93	45459,46
9	O900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. //610-(1)b Especific.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	156,18	13,30	2077,19
10	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 //504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	392,28	2,00	784,56
11	4587	CANALETA PREFABRICAD.30x30x8cm 400kg/cm2 //Instalada con mortero 1:3	m	278,40	12,98	3613,63
12	O933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm //Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	1,00	309,00	309,00
13	O934	POZO REVISION HS.180 kg/cm2 D=1m E=0.25m //Encofrado metalico,estribo c/0.35m,fi=16mm,sin tapa ni cerco,incluye armadura	m	2,80	208,94	585,03
14	V935	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION //609-(5)	u	1,00	160,80	160,80
15	P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 200mm //Tubería corrugada, instalada	m	181,64	21,43	3892,54
16	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES //altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	104,72	10,84	1135,16
17	0019	RELLENO-COMPACTACION TIERRA PLANCHA COMP //Tierra prod.de excavacion,capas max.20cmhidratadas, compact.plancha compactadora	m3	134,46	6,65	894,16

18	0069	HORMIGON SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2 //503(2)B1 Especificaciones MOP-001-F2002,hormigonera y vibrador	m3	-	6,58	0,00
19	V011	AGUA PARA CONTROL DE POLVO //205-(1)	m3	-	5,47	0,00
20	O756	CORTE DE ADOQ.Y ASFAL.CON DISCO DIAMANTE //Incluye moladora	m	132,46	5,06	670,25
21	2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm //Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	56,00	329,89	18473,84
22	V910	MALLA ELECTROSOLDADA R-283 100x100x6mm //504(2)	m2	-	25,93	0,00
23	O679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS //Demolicion,limpieza,encof.,adit.adheren.(lechada),horm.180,vol.0.012m3,desalojo	m	93,18	9,00	838,62
24	O929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm //610-(1)a Especific.MOP-001-F2002bM=20cm,bm=15cm,incluye encofrado y excavacion	m	-	18,77	0,00
25	4582	BORDILLO PESADO A GRIS PREFABRICADO 100x50x15cm // Instalado con mortero 1:3	m	-	24,66	0,00
26	1571	BOLARDO TUBO RED. 4" CINTA REFLECTIVA h=90cm. // Tubo negro 4" relleno hormigón simple 210 kg/cm2, dado 30x30x20cm. Instalado	u	54,00	44,45	240
27	2608	ALZADA POZO DE REVISION O SUMIDERO //Picada asfalto y hormigon,alzada H.S.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	31,00	64,56	2001,36
28	4012	PIGMENTO DE COLORES //Para hormigon o morteros	kg	35,00	2,23	78,05

2- ADOQUINADO CALLE EL ROSARIO

29	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR //Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	309,70	4,16	1288,35
30	OO34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km //Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3	309,70	6,58	2037,83
31	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION //Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	8.888,39	0,36	3199,82
32	V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO //309-4(2)	m3.km	4.158,18	0,36	1496,94
33	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE //403-1(E)	m3	177,70	12,58	22?
34	V675	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=400Kg/cm2 //401-4(1)c	m2	875,09	18,62	16294,18
35	O900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. //610-(1)b Especific.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	56,77	13,30	755,04
36	OO78	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 //504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	140,97	2,00	281,94
37	2608	ALZADA POZO DE REVISION O SUMIDERO //Picada asfalto y hormigon,alzada H.S.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	2,00	64,56	129,12
38	O933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm //Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	6,00	309,00	1854,00
39	O934	POZO REVISION HS.180 kg/cm2 D=1m E=0.25m //Encofrado metalico,estribo c/0.35m,fi=16mm,sin tapa ni cerco,incluye armadura	m	1,80	208,94	376,09
40	V935	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION //609-(5)	u	1,00	160,80	160,80
41	P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 200mm //Tubería corrugada, instalada	m	-	21,43	0,00
42	OO08	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES //altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	6,65	10,84	72,09

43	0019	RELLENO-COMPACTACION TIERRA PLANCHA COMP //Tierra prod.de excavacion,capas max.20cmhidratadas, compact.plancha compactadora	m3	-	6,65	0,00
44	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 //503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	-	144,58	0,00
45	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS //Demolicion,limpieza,enconf.,adit.adheren.(lechada),horm.180,vol.0.012m3,desalojo	m	-	9,00	0,00
46	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE //No incluye desalojo	m3	1,08	36,00	38,88
3- ASFALTADO DE LA CALLE 2 DE DICIEMBRE						
47	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR //Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	210,37	4,16	875,14
48	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km //Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3	210,37	6,58	1384,23
49	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION //Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	5.259,25	0,36	1893,33
50	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE //403-1(E)	m3	181,36	12,58	2281,51
51	V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO //309-4(2)	m3.km	3.482,11	0,36	1253,56
52	V917	ASFALTO RC-250 PARA IMPRIMACION //405-1(1)	lt	726,29	0,66	479,35
53	V918	CARPETA ASFAL.EN CALIEN. e=5cm-INC.TRAN. //405-5bMezcla.en planta,inc.trans.mezcla a obra	m2	726,29	8,77	6369,56
54	V908	ARENA PARA PROTECCION Y SECADO //405-1(2)	m3	4,03	25,93	104,50
55	2606	REPARACION BORDILLO DE CALZADA //Picado,demol.area afect.,limpieza,imprim.,hormig.,acabado,enconfrado,HS=180kg/cm2	m	-	11,86	0,00
56	2608	ALZADA POZO DE REVISION O SUMIDERO //Picada asfalto y hormigon,alzada H.S.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	1,00	64,56	64,56
57	0933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm //Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	-	309,00	0,00
58	2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm //Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,enconf.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	7,60	329,89	2507,16
59	P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 200mm //Tubería corrugada, instalada	m	-	21,43	0,00
60	0756	CORTE DE ADOQ.Y ASFAL.CON DISCO DIAMANTE //Incluye moladora	m	20,60	5,06	104,24
61	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 //503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	-	144,58	0,00
62	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE //No incluye desalojo	m3	2,58	36,00	92,88
63	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS //Demolicion,limpieza,enconf.,adit.adheren.(lechada),horm.180,vol.0.012m3,desalojo	m	-	9,00	0,00
64	0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm //610-(1)a Especific.MOP-001-F2002bM=20cm,bm=15cm,incluye encofrado y excavacion	m	-	18,77	0,00
MONTO PLANILLADO						147.585,52

CLAUSULA QUINTA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando.

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	6 de julio de 2021 ✓
2	FECHA DE TRANSFERENCIA DEL ANTICIPO (<i>Condición previa para el inicio de la obra, establecida en la cláusula Quinta: FORMA DE PAGO</i>)	12 de julio de 2021 ✓
3	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (<i>Según LOSNCP</i>)	15 de julio de 2021 ✓
4	PLAZO CONTRACTUAL (<i>Según contrato MCO-MDMQAZEE-08-2021</i>)	Cuarenta y cinco (45) días calendario ✓
5	FECHA DE VENCIMIENTO (<i>Según contrato MCO-MDMQAZEE-08-2021</i>)	28 de agosto de 2021 ✓
8	FECHA TERMINO DE CONTRATO	28 de agosto de 2021

La obra denominada: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS CHAVEZPAMBA Y GUAYLLABAMBA AZN", se ejecutó en el tiempo de 44 días.

CLAUSULA SÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

MONTO DEL CONTRATO	\$ 147.617,81 ✓		
ANTICIPO	\$ 44.285,34 ✓		
CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE DE PRECIOS	OBSERVACIONES
Planilla 1 Avance de Obra	\$ 50.861,05	0,00 ✓	PAGADO
Planilla 2 Liquidación	\$ 96.724,47	0,00 ✓	EN PROCESO
COSTO +%	0,00		
TOTAL PLANILLAS EJECUTADO	\$ 147.585,52 ✓		
MULTAS	0,00		
TOTAL PROYECTO	\$ 147.585,52		

CLAUSULA OCTAVA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).

La delegada de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y el Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá

dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos."

CLAUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **USD 147.585,52 dólares más IVA.** ✓

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA DÉCIMA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció al reajuste de precios.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- FISCALIZACIÓN.

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; verificados por el Fiscalizador del contrato. ✓

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS.

El contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas, acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."
- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- CONCLUSIONES.

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: “**OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS CHAVEZPAMBA Y GUAYLLABAMBA AZN**” ejecutadas en el proceso del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-08-2021** siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva. ✓

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y seis copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados.


Arq. Alina María López Miranda ✓
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO


Ing. René Rafael Chipantasig Chipantashi ✓
CONTRATISTA


Ing. Ana Lucía Mendoza Vega ✓
DELEGADA DE LA AZEE

ADMINISTRACIÓN ZONAL "EUGENIO ESPEJO"

UNIDAD ZONAL DE FISCALIZACIÓN DE LA AZEE

INFORME DE RECORRIDO E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS PREVIO A LA RECEPCIÓN

TIPO DE RECEPCIÓN:

N

PROVISIONAL

DEFINITIVA

FECHA: 7 de septiembre de 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

OBRA:

OBRA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIAS CHIVAZPAMBA Y GUAYAZO

UBICACIÓN:

Quito, Ecuador

CONTRATISTA:

ING. RENE RAFAEL CHIPANTASIG CHIPANTASHI

CONTRATO No.:

MCO-MDMPZEE-01-2021

PRESUPUESTO No.:

USD 14701081

OBSERVACIONES Y/O CORRECCIONES A SER IMPLEMENTADAS:

		RESULTADO DE LA GESTIÓN	
		FECHA DE VERIFICACIÓN	
1	Asfaltado calle 27 de Diciembre		
2	- Sin observaciones.		
3			
4	Adoquinado Calle El Rosario.		
5	- Emporado en adoquinado. Tramo antes de		
6	llegar a la calle 7 San Luis.		
7			
8	Adoquinado parque Chivazpamba.		
9	- Masillado entrada frente al Bnd		
10	- Reparación primer escalón Cnd		
11	- Bajar canal esquina parque		
12			
13			
14			
15			
16			
17			

SUPERADO

5

PENDIENTE

0

PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES A PARTIR DE LA FECHA DE LA INSPECCIÓN:

DÍAS HÁBILES



CONTRATISTA

ING. RENE RAFAEL CHIPANTASIG CHIPANTASHI



ING. ANA LUCÍA MENDOZA



ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

ARQ. ALINA LÓPEZ

ADMINISTRACIÓN ZONAL "EUGENIO ESPEJO"

UNIDAD ZONAL DE FISCALIZACIÓN DE LA AZEE

INFORME DE RECORRIDO E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS PREVIO A LA RECEPCIÓN

TIPO DE RECEPCIÓN:

N

PROVISIONAL

DEFINITIVA

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

OBRA: OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIAS CHAVEZPAMBA Y GUAYLLABAMBA -AZN

UBICACIÓN: Quito, Parroquias Chavezpamba y Guayllabamba
 CONTRATISTA: ING. RENE RAFAEL CHIPANTASIG CHIPANTASHI
 CONTRATO No.: MCO-MDMQAZEE-08-2021
 PRESUPUESTO No.: USD 147.617,81

OBSERVACIONES Y/O CORRECCIONES A SER IMPLEMENTADAS:

		RESULTADO DE LA GESTIÓN/ FECHA DE VERIFICACIÓN
1	Sin observaciones	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		

SUPERADO S

PENDIENTE P

PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES A PARTIR DE LA FECHA DE LA INSPECCIÓN:

DIAS HÁBILES


 CONTRATISTA

ING. RENE RAFAEL CHIPANTASIG CHIPANTASHI


 REPRESENTANTE DE LA
 UNIDAD ZONAL AZEE

ING. ANA LUCÍA MENDOZA


 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ARQ. ALINA LÓPEZ MIRANDA

